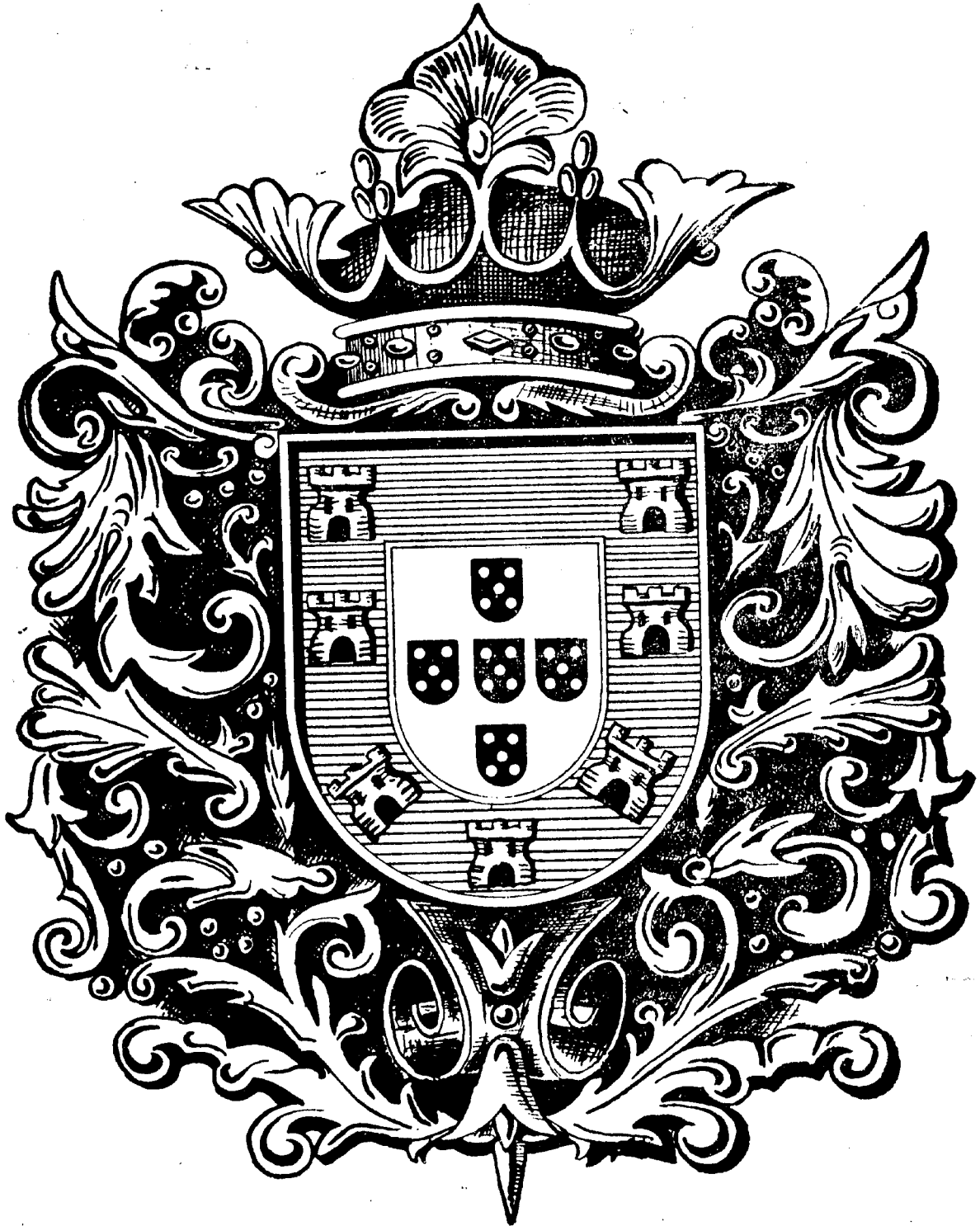


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año L



Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.545



IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1975

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 7 de Julio de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada y que se tome nota por Intervención, de Orden del Ministerio de la Gobernación de 18-6-75 (B. O. E. de 2-7-75) por la que se aprueban Instrucciones para la aplicación del régimen de indemnización por razón del servicio, de los Funcionarios de Administración Local.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El señor Bernal Roldán, se interesó por el estado de cumplimiento de los siguientes acuerdos:

Confección del Registro de Solares; adecentamiento del solar propiedad de don Vicente Martínez, en la calle de Antioco; remozamiento del busto y arreglo del monumento de don Jacinto Ruiz Mendoza; informe sobre las causas de que el patio de la Escuela Normal de Magisterio, esté de nuevo en

mal estado, habiéndose procedido a su arreglo en fecha reciente.

El señor Alcalde, recogió las manifestaciones del Sr. Bernal Roldán para darles el debido cauce.

Se acordó que el señor Arquitecto Municipal, adopte las oportunas providencias para que no sufra retrasos la tramitación de expedientes y proyectos, en las Dependencias a su cargo.

Comisión Primera

Devolver a Fagor Internacional y Casa Ros, el importe de los arbitrios por mercaderías exportadas.

Id. a la Empresa R. Benet, S. A. la diferencia del 3 por ciento aplicada en el aforo de un vehículo vendido a un industrial taxista, y para el S. P. de Taxi.

Conceder a 9 industrias, el beneficio de «suspensión transitoria» del arbitrio municipal por importación de materias primas o básicas, al amparo del acuerdo plenario de 16-8-74, sobre protección a las industrias locales.

Id. a la Hermandad de Labradores y Ganaderos, el mismo beneficio por importación de piensos.

Eximir a la Empresa R. Benet, S. A., del pago del arbitrio por introducción de maquinaria con destino a la ampliación de industria de Estación de Servicio de Automóviles.

Id. a «La Estrella de Africa, Fábrica de Cervezas, S. A.», Id. id. id. para su industria de fabricación de bebidas carbónicas.

Id. a don Manuel Alcalá Salto, id. id. id. de su Imprenta.

Acceder a solicitud de Sucona, S. L., que desea acogerse a los beneficios del Régimen de Devoluciones de Arbitrios.

Id. de doña Antonia Córdoba Ruiz, propietaria de una Fábrica de Lejías, de devolución de cantidades, por ampararle el beneficio de «Suspensión transitoria» del arbitrio por introducción de mercancías.

Devolver a don Jacob Haim Benoliel Benoliel, 735 pesetas, por duplicidad en el pago de los recibos de Anuncios y Escaparates.

Prestar conformidad a propuesta de baja en el

Padrón Fiscal de Circulación de Vehículos, Distintivos, de contribuyentes que lo abonaron en la Península.

Adquirir el mobiliario interesado por el señor Arquitecto Municipal, para las Dependencias a su cargo.

Comprar una máquina de escribir para la O. T. O.

Estimar recurso de la Compañía Telefónica Nacional de España, y darla de baja en el Padrón de Letreros y Anuncios.

Comisión Segunda

Aprobar presupuesto de 96.264 pesetas, para blanqueo y pintura del edificio municipal sito en la calle Venezuela, en el que están instaladas las Oficinas de Correos y Telégrafos.

Que en lo sucesivo, en las propuestas para adjudicación de obras o de cualquier clase de trabajos, se señalen los plazos concretos para su ejecución.

Comisión Tercera

Acceder a solicitud de don Julio Bejarano Ruiz afecto a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, que los presta en el Negociado de Quintas, de abono de la asignación de residencia, con arreglo a la asimilación que le corresponde.

Conceder a don Baldomero Butrón Miranda, socorro de 7.000 pesetas por defunción de su madre doña Engracia Miranda Moreno, empleada que fue de este Ayuntamiento.

Comisión Cuarta

Diferir hasta Octubre próximo, la fijación de la cantidad con que el Ayuntamiento contribuirá, en su caso, al abono de los haberes de la persona que haya de desempeñar el cargo de Conserje, en la Institución docente creada por la Asociación de Amas de Casa en Loma Margarita.

Aceptar la donación en usufructo, hecha por dicha Asociación en la Institución de referencia, de cuatro aulas, servicios y Secretaría.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don Doulat Khemchand Dhanwani, para ampliar su negocio de venta de artículos de regalos, con otra sección más de ultramarinos, en General Franco, 28.

Id. id. a don Manuel Carrillo Jiménez, para instalar kiosco para venta de caramelos y similares, en acera sita en las Puertas del Campo, inmediaciones de la Avda. de Otero.

Concejalía Delegada de Asistencia Social

Prestar conformidad a propuesta, para traslado del Puesto de Socorro de la Barriada de San José, al de próxima apertura en la de José Zurrón.

Mostrarse conforme en principio, con la sugerencia del señor Alcalde, de instalar en el Puesto de Socorro de la Barriada de San José, una Tenencia de Alcaldía, y que se estudie la viabilidad de poner en práctica lo sugerido.

Secretaría

Devolver a la Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A., 263.720 pesetas, importe de la fianza definitiva para responder del material móvil adquirido para el Parque de Bomberos.

Intervención

Pasar a informe de los señores Secretario General e Interventor de Fondos y de la Comisión de Personal, solicitud de Ingeniería Urbana, S. A., para abono por el Ayuntamiento de la parte proporcional de la paga extraordinaria de 18 de Julio, al personal que se integró en la Empresa.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Ampliación y terminación del Cementerio de Santa Catalina, Contratista don Maximino Sanmartín Diz, ptas. 200.000.

Blanqueo y pintura del Grupo Escolar Villa Jovita, Contratista-Pintor don Pedro Campaña García, ptas. 120.144.

Reparación de puestos en el Mercado de Mola, Contratista don José Díaz Cruces, ptas. 70.000.

Levantado y sembrado del terreno de juego del Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube, Contratista don Daniel Rejano Rizzo, ptas. 139.600.

Construcción de un cerramiento de las instalaciones deportivas de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B., Contratista Tenisquinck Española, S. A., ptas. 38.615.

Trabajos de bacheo y resulado de diversas calles de la Ciudad conforme a lo dispuesto por la Alcaldía, ejecutados por don Francisco Pacheco Guerra por importe de 18.095 ptas.

Id. mediante compresor en la calle Galea y materiales servidos a la Delegación de la Juventud y Brigada Municipal de Obras, ejecutados por don Daniel Rejano Rizzo, por importe de 12.018 ptas.

Minuta de honorarios del Doctor Arquitecto don Angel Farinós Said, por redacción de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planea-

miento del Plan General de Ordenación Urbana de Ceuta, por importe de 335.939 ptas.

Oficios

Quedar enterada de escrito del señor Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B., al que adjunta Memoria del viaje de estudios de fin de carrera de los alumnos de dicha Escuela, de los de 6.º curso de Bachillerato y 6.º Nocturnos, así como un ejemplar de la revista «Hacer» que edita el I. N. E. M.

Cuentas

Aprobar las siguientes:

Relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 346.517 ptas.
Id. de horas extraordinarias devengadas por personal de la Brigada de Obras, en el montaje de los Festivales de España, ascendente a 70.000 ptas.

Asuntos de Urgencia

Tomar en consideración propuesta de la Alcaldía, en relación con trabajos para habilitación de aparcamientos en terrenos ganados al mar, a la altura de las calles General Franco-18 de Julio-Calvo Sotelo y, consecuentemente:

1.º—Interesar de la Junta del Puerto, formule el oportuno presupuesto.
2.º—Que por el señor Interventor de Fondos se estudie plan de financiación para hacer frente al mismo.

Aprobar presupuesto de 415.360 pesetas para alimentación de la red y alumbrado de las 274 viviendas del Tarajal, desde el transformador de la carretera hasta el cuadro de la Urbanización.

Id. id. de 185.808 pesetas para construcción de valla de cerramiento de mampostería hormigonada y tela especial, en explanada frente al Cementerio de Santa Catalina.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Mercados, para que gestione la compra de excedentes de productos hortícolas en Badajoz y Manilva y posterior venta, en su caso, en puestos reguladores de los Mercados de esta Ciudad.

Retirar y ofrecer al Hospital de la Cruz Roja, los refrigeradores de los despachos de la Alcaldía y Secretaría Particular.

Facultar al señor Alcalde para compra de regalo o envío de donativo para la tómbola de la Asociación de Viudas y Huérfanos de los Tres Ejércitos,

Id. id. para que designe al miembro de la Corporación o funcionario que haya de asistir al XVI Curso de Problemas Políticos de la Vida Local, a celebrarse en Peñíscola del 4 al 18 de septiembre.

Ruegos y Preguntas

El señor Sánchez de Nogués preguntó por la marcha del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.

Se le contesta que se está reorganizando y poniendo al día el trabajo.

El mismo señor Sánchez de Nogués ruega se le informe sobre el estado actual de tramitación del Plan de Ordenación Urbana así como de las Normas Subsidiarias y Complementarias de dicho Plan.

El propio señor Sánchez de Nogués pide que se agilice al máximo la información urbanística del Ayuntamiento a los promotores de edificaciones, en evitación de que se rebase el plazo de un mes que señala la vigente Ley de Régimen del Suelo.

El señor Valriberas Trujillo desea ser informado sobre el expediente relativo a la anterior entidad aseguradora del personal de este Ayuntamiento ADESLAS.

El señor Bernal Roldán ruega al señor Alcalde, solicite del Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad, el envío de algunos ejemplares para los miembros de la Corporación, del Alegato Jurídico publicado por dicho Colegio.

El mismo señor Bernal Roldán solicita que se obligue al propietario del local sito en la calle del General Franco, en el que estaba instalada anteriormente la Agencia de Viajes Monterrey, a que proceda a su inmediata limpieza.

Todos los Ruegos y Preguntas fueron tomados en consideración.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde comenzó su informe diciendo que para el Ayuntamiento era motivo de especial congratulación la llegada a Ceuta del nuevo Comandante General y Delegado del Gobierno, Excelentísimo señor don Manuel Gutiérrez Mellado, a quien en nombre de la Ciudad daba la más cordial bienvenida. Le deseó coseche los mayores éxitos durante su mandato, y añadió que «la Corporación Municipal se ponía de muy buen grado a su entera disposición, en la confianza plena de ser en todo momento bien asesorada y dirigida por su Autoridad».

Seguidamente destacó la benemérita labor llevada a cabo por el Excmo. señor don Pedro Fontenla Fernández, General Segundo Jefe de la Comandancia, durante el tiempo que ha estado accidentalmente al frente de la misma y de la Delegación del Gobierno. «Por su enorme interés celo y dedicación a los problemas de la ciudad, dijo, se ha hecho merecedor de nuestra más sincera gratitud».

Propuso y se acordó por unanimidad, la concesión del Escudo de Oro de la Ciudad.

Informó después, de escrito del señor Alcalde de Barbate de Franco, dando cuenta del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento, de hacer constar en acta la indignación ante los hechos acaecidos en nuestra ciudad, así como el reconocimiento de las pruebas de patriotismo de sus habitantes que, dice, «expresan una vez más la raigambre española de ese bastión de España en tierras africanas».

Dió cuenta seguidamente de que la Comandancia de Marina de Ceuta, destinaba a engrosar la suscripción pública abierta en favor de la viuda de don Fernando Fernández Moreno, la cantidad correspondiente a un acto profano que tenía lugar todos los años en ocasión de la festividad de la Virgen del Carmen y que éste año se suspendía.

Asimismo, de que el Sindicato Nacional de la Marina Mercante, ha contribuido con una importante cantidad, al mismo humanitario fin.

Por último hizo un elogio del personal de la Policía Gubernativa, Policía Armada, Guardia Civil y Policía Municipal, destacando su celo, incansable actividad y eficacia, con motivo de los actos de terrorismo en la Ciudad, del pasado mes. Solicitó de los compañeros de Permanente, la adopción de acuerdo de felicitar a dicho personal, con comunicación a los respectivos Jefes de Cuerpo.

La sesión terminó a las 14,25 horas.

Ceuta, 12 de Julio de 1975.

El Secretario, General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión Permanente celebrada el día 14 de Julio, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la que tuvo lugar el día 7 de dicho mes.

Ceuta, 15 de Julio de 1975.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

465

Subasta

Se anuncia subasta para contratar las obras de REPARACION GENERAL DE LA PERRERA-GATERA Y VIVIENDA DEL GUARDA DE LA MISMA.

Tipo de licitación: 686.439 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.—Plazo de garantía: seis meses

Presentación de proposiciones: En el Negocia-

do 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 13.728 pesetas, reintegrada con 280 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en la Partida 2,1105 del vigente presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificante del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma)

(Sin respadura ni enmienda)

Ceuta, 14 de Julio de 1975.

El Alcalde,

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

465

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Don Carlos Pedemonte González de Ampuero, Alférez de Navío de la (RNA), Juez Instructor del

Expediente núm. 133 de 1975 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER:

Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima, se ha declarado justificada la pérdida de Libreta Inscripción Marítima inscripto Trozo Ceuta folio 73/41 Pedro Cañivano Parra.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, 10 de Julio de 1975.

Carlos Pedemonte.

467

Juzgado de Primera Instancia é Instrucción

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda se sigue expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad de éste partido de la siguiente:

«Parcela de terreno de 53 metros cuadrados con 7 decímetros cuadrados; que tiene ancho 10 metros y largo 5,07 metros a más de las medidas de las paredes edificadas como límites; limitando la misma con finca de la propiedad de don José López Vargas al Sur; Norte con finca de doña María Cantos; al Este con calle Ramírez Yuste; y al Oeste aproximadamente en dos terceras partes con finca de don Rafael Salinas y en el resto con finca de don Antonio Rodríguez.

Dicha finca fué adquirida por el actor don José López Vargas, en virtud de compra efectuada a don José Mollá Noguerol en 22 de Noviembre de 1935.

En su virtud se cita a don José Mollá Noguerol, o sus herederos, para que puedan comparecer ante este Juzgado en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ceuta a tres de Julio de mil novecientos setenta y cinco.

José Villar Padín.

M. L. Martínez.

468

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas núm. 316 de 1975 sobre lesiones, ha acordado notificar a Mohamed Yilali Larroucha, mayor de edad, casado, natural de Seraghas—Marruecos—hijo de Yilali y de Fatma, conductor, domiciliado en Larache—Marruecos—calle Caid Ahmed Riffi, 26, la sentencia dictada con fecha 30 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abderrahmán Hassán Yabor y Mohamed Yilali Larroucha, como autores de una falta de maltrato de obra, ya definida, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa para cada uno, con un arresto supletorio caso de impago, de dos días y costas.—Notifíquese esta sentencia al condenado Mohamed Yilali Larroucha por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Mariano Valriberas.—Rubricado».

Ceuta, 30 de junio de 1975.

Es copia para notificar. El Secretario,
Enrique Ugedo.

469

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 163 de 1975 sobre imprudencia contra Mohamed Chacron Mohamed, de 44 años, casado, empleado, hijo de Chacron y Fatma, vecino de Tánger, domiciliado en calle Hassan II, 153. titular del coche MA 486-57 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 7 de julio de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

470

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas núm. 163 de 1975 sobre imprudencia, contra Mohamed Chacrón Mohamed, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y seis mil novecientas setenta y ocho y trescientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 7 de julio de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

471

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 372 de 1975 sobre hurto, contra Abselam Bucre Sidrani y Kassen Larbi Barbau, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos y trescientas diez pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 7 de julio de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

472

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 372 de 1975 sobre Intento de Hurto contra Abselam Bucre Sidrani, de 21 años, soltero, zapatero, hijo de Bucre y de Fatma, natural de Alcazarquivir y a Kassen Larbi Barbau, natural de Alcazarquivir, de 21 años, soltero, herrero, hijo de Laarbi y de Sohara, cuyos paraderos actuales se desconocen, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 7 de julio de 1975.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valriberas. Enrique Ugedo.

473

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 277 de 1975 sobre hurto, contra Hamido Mustafa Mohamed Uzani y a Mustafa Dikali Chiadmi, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos y trescientas diez pesetas apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 7 de julio de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

474

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 277 de 1975 sobre hurto, contra Hamido Mustafa Mohamed Uzani y Mustafa Dukali Chiadmi, de 23 años, soltero, cocinero, hijo de Mustafa y de Fatma, natural y vecino de Alcazarquivir, y de 18 años, soltero, jornalero, hijo de Dukali y de Fatima, natural y vecino de Alcazarquivir, respectivamente, cuyos paraderos actuales se desconocen, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 7 de julio de 1975.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valriberas. Enrique Ugedo.

475

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 321 de 1975, sobre imprudencia, ha mandado citar a Gaetano Pier Luigi, para que el próximo día veintiseis de septiembre a las diez de la mañana, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 8 de julio de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

476

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 383 de 1975, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Chizouani, de 28 años, casado, comerciante, natural de Tetuán—Marruecos—hijo de Ahmed y de Haduch, domiciliado en Castillejos—Marruecos—propietario del vehículo matrícula de Marruecos número 5,140-50, para que el próximo día tres de octubre a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece la pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de julio de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

477

EDICTO

Don Mariano Valriberas Trujillo, Juez Municipal de esta Ciudad, por la presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento civil de cognición núm. 103 de 1972 a instancia de don Antonio García Durán contra doña María de los Angeles Barrientos y Díaz, en los que han sido embargados bienes de la clase de muebles, habiéndose acordado en ejecución de sentencia sacar a pública subasta los mismos, para cuyo acto se ha señalado el día treintiuno del actual a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, habiéndose fijado como suma del avaluo la cantidad de treinta mil pesetas, haciéndose saber que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo y que habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la misma, y además que los autos están de manifiesto en Secretaría para su examen por los posibles interesados.

Dado en Ceuta a quince de julio de mil novecientos setenta y cinco.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Automóvil usado AUDI 100 L, S. CE 11582



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**

CHUVA
CAUMEZ

OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono. 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

*Sr. D.*_____
